

Dra. Crucita Benítez de Jesús**Abogada Notaria**

Calle Lic. Laureano Canto Rodríguez, Numero 13, Cubículo 1-A, Frente al Palacio de Justicia
Sector Villa Providencia, San Pedro de Macorís, Rep. Dom.

**COMPULSA NOTARIAL**

YO, DRA. CRUCITA BENÍTEZ DE JESUS, Notario de los numero para el Municipio de San Pedro De Macorís, inscrita en el Colegio Dominicano de Notarios: **CERTIFICO Y DOY FE**, que en mi protocolo existe un acto de Licitación, marcado con el Acto Numero: Ocho (8), Folios Números: Quince (15), Dieciséis (16) y Diecisiete (17), el cual textualmente dice lo siguiente: **ACTA DE LICITACION CON TRASLADO DEL NOTARIO SOBRE EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS SOBRES "A" Y OFERTAS ECONOMICAS SOBRES "B" Y APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS SOBRES "A" PARA LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS SÓLIDAS (PAN Y GALLETAS) Y SU DISTRIBUCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2020-2021 Y 2021-2022, LLEVADA A CABO POR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, MODALIDAD URBANO, DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), DE PRODUCCIÓN NACIONAL (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2020-0003)**. En la Ciudad, Municipio y Provincia San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los Cinco (05) días del mes de Marzo Dos Mil Veinte (2020). YO, DRA. CRUCITA BENÍTEZ DE JESÚS, Notario de los del número para el Municipio de San Pedro de Macorís, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, con Matrícula No. **6087**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. **023-0013236-8**, con Estudio Profesional abierto de manera permanente en la Calle Lic. Laureano Canto Rodríguez No. 13 cubículo 1-B San Pedro de Macorís; fui requerida por el LIC. SERGIO PANTALEON DISLA, abogado, en su calidad de Encargado del Departamento Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), a requerimiento del comité y este a su vez representado por una réplica del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) integrada por los señores: LICDA. NAVHYL SCARLETT VIZCAINO MONTERO en representación del ING. JOHNNY JOSE PUJOLS ADAMES, Presidente Del Comité Compra Y Contracciones, LICDO, ELVIS LUIS NOLASCO NOLASCO en representación del LICDO. SERGIO PANTALEÓN DISLA; en su calidad de encargado del departamento jurídico y asesor legal del comité de compras y contrataciones, WENDDY YOHELINA RODRIGUEZ JIMENEZ en representación del LICDO. NELSON DE LOS SANTOS, sub-director del INABIE, Director de la Dirección de Planificación; LICDO. STALIN ANTONIO BRITO ARIAS, en representación de la LICDA, ISABEL MOREL MOTEL; Directora Administrativa y financiera. LIC. FELIX ANTONIO ACOSTA MARTE en representación del LICDO. FAUSTINO BONILLA MEDINA; encargado del libre acceso a la información pública, Todos miembros del comité de compras y contrataciones del instituto nacional de bienestar estudiantil (INABIE). con su domicilio en la Av. Max Enrique Ureña No. 35, casi esquina Lope de Vega, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional; para que en mi calidad de Notario Público, proceda a hacer constar, en Acta Auténtica, los pormenores del acto que será celebrado en esta misma fecha por la indicada institución en la **GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS**, ubicada en la Av. Francisco Domínguez Charro No. 08, sector La Roca, San Pedro de Macorís; donde se conocerá de lo siguiente: "**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INABIE**", como consecuencia todos los oferentes y participantes interesados en participar en todo el territorio nacional: **PARA LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS SÓLIDAS (PAN Y GALLETAS) Y SU DISTRIBUCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2020-2021 Y 2021-2022, LLEVADA A CABO POR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, MODALIDAD URBANO, DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), DE PRODUCCIÓN NACIONAL (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2020-0003)**. De conformidad con las disposiciones de la Ley Número 340-06, sobre de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, acto que fue iniciado en el día de hoy, de conformidad con el cronograma de actividades del indicado proceso, pautada para el día Cinco (05) del mes de marzo del año 2020. Para tales fines en el indicado acto, y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado al citado lugar donde se celebrara el procedimiento de referencia, de recepción de oferta del sobre A y B y la apertura del sobre A; siendo las Nueve de la Mañana (9:00 a.m.) procedí a, verificar el número de registro y hora de los Oferentes para participar en la licitación, en el cual estaba la designación del oferente identificado con el Número de orden de llegada, que fue del uno (1) al treinta y cinco (35) para participar como Mipymes de nueve de la mañana (9:00 a.m.) a Dos de la Tarde (02:00 p m.), la recepción. Y siendo las Diez de la mañana (10:00 a.m.) dando inicio a la apertura del sobre A, con la apertura de las propuestas técnica para la licitación de MIPYMES, hasta que se agoten los sobres depositados por los Oferentes en el proceso anterior de entrega. El formulario contenía número, hora de llegada, nombre del oferente, nombre de la empresa, RNC, cédula, provincia, municipio, teléfono, correo electrónico, como también se llenó el **Formulario, Modalidad Mipymes**;

y Verificando y. Comprobando por orden de llegada fui recibiendo el Sobres A, con sus originales y copias, como también su respectivo sobre B, y comprobando el número de llegada del oferente. Siguiendo el proceso de recepción informándoles a los oferentes que la apertura iniciara a las Diez de la mañana (10:00 p.m.) del mismo día, a la apertura del Sobre A, hasta el cierre del acto. En la apertura, del Sobre A el contenido del Sobre A, es la **Oferta Técnica**; Al abrir el Sobre A: **Modalidad Mipymes**. Oferente 1: Llegó a la recepción a las 9:00 a.m. y a la Apertura a la 10:01 a.m., **EDILIO ZORRILLA** Persona Física Cédula No. **001-1045267-9**, representantes **EDILIO ZORRILLA**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de San Pedro de Macorís. Oferente 2: Llegó a la recepción a las 9:02 a.m. y a la Apertura a las 10:09 a.m., **LUJAN ANTONIO MERCEDES RIJO** RNC/Cédula No. **026-0110813-3**, Persona Física representantes **LUJAN ANTONIO MERCEDES RIJO**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de la Romana. Oferente 3: Llegó a la recepción a las 9:03 a.m. y a la Apertura a las 10:10 a.m. **EMPRESA, PANIFICADORA ONDINA SRL** RNC No. **130-06382-6**, Persona Jurídica, representantes **Nelvis Francisco Santana Castillo**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de Hato Mayor. Oferente 4: Llegó a la recepción a las 09:05 a.m. y a la apertura a las 10:14 a.m. empresa: **MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RODRIGUEZ**, RNC/Cédula No. **001-0289547-1**, Persona Física, representante **MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RODRIGUEZ**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de Higüey. Oferente 5: Llegó a la recepción a las 09:06 a.m. y a la apertura a las 10:16 a.m. **ELIAS RODRIGUEZ HENRIQUEZ** RNC/Cédula No. **023-0055713-5**, Persona Física representantes **Elías Rodríguez Henríquez**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de San Pedro de Macorís. Oferente 6: Llegó a la recepción a las 09:08 a.m. y a la apertura a las 10:20 a.m. **EMPRESA GRUPO BIANCO SRL** RNC No. **130-33253-3**, Persona Jurídica, representantes **Emmanuel Antonio Gomez Guzmán**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de San Pedro de Macorís. Oferente 7: Llegó a la recepción a las 09:09 a.m. y a la apertura a las 10:24 a.m. **EMPRESA, LA CANASTA DE IDA Y MARIA PANADERIA Y REPOSTERIA SRL**, RNC No. **131-55647-7**; Persona Jurídica representante **Basilia Mercedes Herrera** procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de la Romana. Oferente 8: Llegó a la recepción a las 09:10 a.m. y a la apertura a las 10:30 a.m.: Persona Física **ESMERALDA SOSA MERCEDES DE MEJIA** RNC/CEDULA No. **023-0027580-3**, representante **Esmeralda Sosa Mercedes**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el Pliego De Condiciones. El oferente es de San Pedro de Macorís. Oferente 9: Llegó a la recepción a las 09:12 a.m. y a la apertura a las 10:34 a.m. Persona Física **BLAS ENRIQUE MEJIA DOBLES** RNC/Cédula No. **023-0027095-2**; representante **Blas Enrique Mejia**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el Pliego Condiciones. El oferente es de San Pedro de Macorís. Oferente 10: Llegó a la recepción a las 09:13 a.m. y a la apertura a las 10:37 a.m. Persona Física: **BLAS ISRAEL MEJIA SOSA** RNC/Cédula No. **023-0158247-0**, representante **Blas Israel Mejia Sosa**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el Pliego De Condiciones. El oferente es de La Romana. Oferente 11: Llegó a la recepción a las 09:14 a.m. y a la apertura a las 10:40 a.m. empresa: **FUNDACION HUELLAS DE VIDA. (ONG)** RNC No. **430-09797-7** representante **Martina Del Rosario Romero**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las Documentaciones requeridas por el Pliego de condiciones. El oferente es de San Pedro de Macorís. Oferente 12: Llegó a la recepción a las 09:15 a.m. y a la apertura a las 10:44 a.m. Persona Física: **CARMEN RAINALDE GARCIA DE LA CRUZ**. RNC/Cédula No. **025-0002895-2** representante **Carmen Rainalde García De La Cruz**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el formulario pliego de condiciones. El oferente es de El Seybo. Oferente 13: Llegó a la recepción a las 09:16 a.m. y a la apertura a las 10:48 a.m. empresa: **PANADERIA VALDEZ GUERRERO SRL**, Persona Jurídica RNC No. **130-71818-2** representante **Luz Maria Guerrero Berroa**, procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de San Pedro de Macorís. Oferente 14: Llegó a la recepción a las 09:17 a.m. y a la apertura a las 10:50 a.m. Persona Física: **JUAN GARCÍA TAVERAS**, RNC/Cédula. No. **023-0039380-4**, representante **Juan García Taveras** procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el Pliego De Condiciones. El oferente es de San Pedro de Macorís. Oferente 15: Llegó a la recepción a las 09:18 a.m. y a la apertura a las 10:55 a.m. Persona Física: **ANTONIA CURI FELIZ**, Cédula No. **023-0021173-3**; representante **Juan García Taveras** procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de San Pedro de Macorís. Oferente 16: Llegó a la recepción a las 09:19 a.m. y a la apertura a las 10:59 a.m. empresa: **TORIBIO SEVERINO CASTRO** Persona Física RNC/Cédula No. **029-0000365-4** representante **Toribio Severino Castro**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de El Seybo. Oferente 17: Llegó a la recepción a las 09:20 a.m. y a la apertura a las 11:05 a.m.: Persona Física. **JOSE ARGENIS ZORRILLA CASTILLO** Cédula No. **225-0062906-2**, representante **Winston Tomas Gervacio Mejia**; Procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de La Romana. Oferente 18: Llegó a la recepción a las 09:42 a.m. y a la apertura a las 11:06 a.m. persona Física: **ANA KAREN TAVERAS MARIA**, RNC/Cédula No. **023-0119903-6**; representante **Ana Karen Taveras Maria** procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de San Pedro de Macorís. Oferente 19: Llegó a la recepción a las 09:50 a.m. y a la apertura a las 11:10 a.m. Persona Física: **OSIRIS EUSEBIO GUIRADO SOSA** RNC/Cedula No. **024-0001568-7**, representante

Osiris Eusebio Guirado Sosa procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de San Pedro de Macorís. **Oferente 20:** Llegó a la recepción a las 10:04 a.m. y a la apertura a las 11:14 a.m. Persona Física: **ARISLEYDA UILLOLA PEREZ DE ESTEVEZ RNC/Cedula No. 067-0000442-4**, representante **Arisleyda Ullola Perez De Estévez** procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. (Solo presento solicitud certificación MIPYMES). El oferente es de Hato Mayor. **Oferente 21:** Llegó a la recepción a las 10:10 a.m. Y a la apertura a las 11:17 a.m. empresa: **OPERADORA PANIPUEBLO SRL**, persona Jurídica **RNC No.10158140-9**, representante **Giordano Hernesto Almonte Rojas**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de San Pedro de Macorís. **Oferente 22:** Llegó a la recepción a las 10:14 a.m. Y a la apertura a las 11:20 a.m. **Persona Física: DOMINGO PAYANO ULLOLA, RNC/No Cedula. 034-0047452-8** representante; **Domingo Payano Ullola**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de Higüey. **Oferente 23:** Llegó a la recepción a las 10:16 a.m. Y a la apertura a las 11:24 a.m. **Persona Física: MARIA ESTHER JAVIER DOROTEO DE RODRIGUEZ. RNC/ Cedula No. 028-0007933-3** representante; **María Esther Javier Doroteo De Rodríguez**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de Higüey. **Oferente 24:** Llegó a la recepción a las 10:18 a.m. Y a la apertura a las 11:28 a.m. **Persona Física, VIRGINIA YUDELKYS MERCEDES DE ZAPATA RNC/Cédula No. 023-0012887-9**, representante **Virginia Yudelkys Mercedes De Zapata** procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de Higüey. **Oferente 25:** Llegó a la recepción a las 10:21 a.m. Y a la apertura a las 11:30 a.m. **Persona Física, YEURY ABISMAEL TORRES VALDEZ RNC/Cédula No. 025-0051691-5**, representante **Abismael Torres Valdez** procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. (Solo presento solicitud certificación MIPYMES). El oferente es de El Seybo. **Oferente 26:** Llegó a la recepción a las 10:52 a.m. Y a la apertura a las 11:35 a.m. empresa: **JONES SERVICES SRL**, persona Jurídica **RNC, No. 130-83157-2** representante **Simón Antonio Jones Reyes**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de San Pedro de Macorís. **Oferente 27:** Llegó a la recepción a las 10:57 a.m. Y a la apertura a las 11:39 a.m. empresa: **MOVIMIENTO EVANGELICO JESUCRISTO LUMBRERA EN EL CAMINO persona Jurídica RNC, No. 411-01384-5** representante **Julio Jiménez Frías**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de San Pedro de Macorís. **Oferente 28:** Llegó a la recepción a las 11:36 a.m. Y a la apertura a las 11:45 a.m. **Persona Física: RONNY DANIEL CARPIO SANTANA; RNC/Cedula No. 026-0110891-9** representante **Ronny Daniel Carpio Santana**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el Pliego De Condiciones. El oferente es de La Romana. **Oferente 29:** Llegó a la recepción a las 11:44 a.m. Y a la apertura a las 11:55 a.m. empresa: **INDERMERICA SRL, Persona Jurídica RNC/No. 131-21176-3**; representante **Iván David Moreta Mata** procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de Hato Mayor. **Oferente 30:** Llegó a la recepción a las 11:59 a.m. Y a la apertura a las 12:05 p.m. empresa: **PANADERIA Y REPOSTERIA LA ESQUINA DEL PAN SRL, Persona Jurídica RNC No. 131-83978-9**; representante **Daniel Hernandez Herrera** procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de Higüey. **Oferente 31:** Llegó a la recepción a las 12:01 p.m. Y a la apertura a las 12:12 p.m. **Persona Física: WILFRIDO INIRIO DE LOS SANTOS, RNC/Cédula No. 028-0055439-2**, representante **Wilfrido Inirio De Los Santos**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el Pliego De Condiciones. El oferente es de Higüey. **Oferente 32:** Llegó a la recepción a las 12:19 p.m. Y a la apertura a las 12:22 p.m. **Persona Física: CATALINO GUERRERO SOLANO RNC/Cédula No.028-0015417-7**; representante **Catalino Guerrero Solano**, procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el Pliego De Condiciones. El oferente es de Higüey. **Oferente 33:** Llegó a la recepción a las 12:29 p.m. Y a la apertura a las 12:30 p.m. empresa: **FRANCISCO MIESES, Persona Física Cédula No. 026-0020969-2**; representante **Francisco Mieses** procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. El oferente es de Higüey. **Oferente 34:** Llegó a la recepción a las 12:39 p.m. Y a la apertura a las 12:43 p.m. **Persona Física: MARIA MAGDALENA CASTILLO ESPIRITUSANTO; RNC/Cedula No. 028-0050361-3**, representante **María Magdalena Castillo Espiritusanto** procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el Pliego De Condiciones. El oferente es de Higüey. **Oferente 35:** Llegó a la recepción a las 12:39 p.m. Y a la apertura a las 12:43 p.m. empresa: **Oferente 35:** Llegó a la recepción a las 12:57 p.m. Y a la apertura a las 01:00 p.m. empresa: **PANADERIA Y REPOSTERIA FELEINY SRL, Persona Jurídica RNC/Cedula No. 131-53693-1**, representante **Miguel Ángel Guerrero Benzo**; procedí a comprobar que dicho sobre contenía las documentaciones requeridas por el pliego de condiciones. (Solo presento solicitud certificación MIPYMES). Siendo las Dos de la Tarde (2:00 p.m.), del día, mes y año indicados al inicio de este acto, yo, Notaría infrascrita, procedo a dar por concluido el evento de recepción de las ofertas técnica sobre "A" y ofertas económicas sobre "B", apertura de las ofertas técnicas sobres "A", también procedo a dejar cerrada y sellada la caja del sobre B la cual le entrego al representante del departamento jurídico la caja que contienen los sobres "B" para su custodia hasta la respectiva apertura del mismo, levanto la presente acta, que leo en alta voz a todos los presentes, Notario Público que **CERTIFICO Y DOY FE DE SU CONTENIDO. FIRMA: DRA CRUCITA BENÍTEZ DE JESUS NOTARIO PÚBLICO. REGISTRDO EN EL AYUNTAMIENTO**

DE SAN PEDRO DE MACORIS, EL DIA DOCE (12) DEL MES DE MARZO DEL ÑO DOS MIL VEINTE (2020), EN EL LIBRO DE ACTOS ADEBE LETRA W, FOLIO 294 NO.209, PERCIBIDO POR DERECHO ADEBE, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y DOY FE, que esta es la PRIMERA COPIA FIEL Y EXACTA que se expide del original del presente acto, en la cual reposa mi protocolo. En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, Republica Dominicana, a los Dieciséis (16) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte (2020).



[Handwritten signature in blue ink]

DRA. CRUCITA BENÍTEZ DE JESÚS
Notario Público

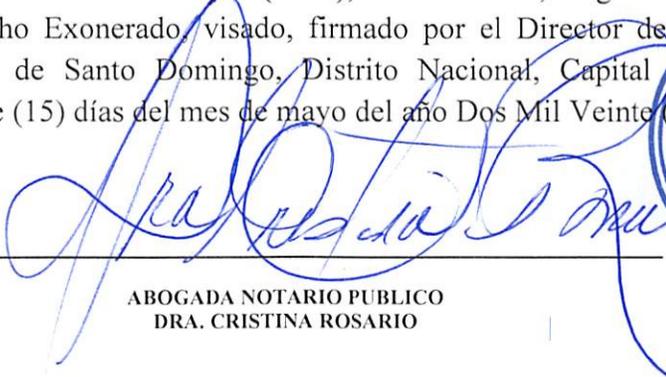




Yo, DRA. CRISTINA ROSARIO, Abogada, Notario-Público de los del Número del Distrito Nacional, CERTIFICO: Que en los actos de mi protocolo existe un acto auténtico primera copia, marcado con el No. ACTO NO. VEINTISEIS (26) ACTA DE APERTURA EXTRAORDINARIA DE OFERTAS ECONOMICAS SOBRE (B) PARA EL PROCESO DE CONFECCIÓN DE PANTALONES ESCOLARES PARA EL AÑO ESCOLAR 2020-2021; LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), NO ADHERIDAS AL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2019-0026). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año Dos Mil Veinte (2020). Yo, **DRA. CRISTINA ROSARIO**, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada Notario Público, de los del Número del Distrito Nacional, Matrícula No.4316, del Colegio Dominicano de Notarios, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0061660-6, con estudio profesional abierto en la avenida Rómulo Betancourt 1304 local 507 Plaza Bella Vista Center 2, Sector Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, Comparecimos en nuestras calidades de Notario Público Actuante, a Requerimiento del **LIC. SERGIO PANTALEON DISLA**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, en su calidad de Encargado del Departamento Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, quien actúa a requerimiento del comité de Compras y Contrataciones del **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)**, cuyas oficinas están ubicadas en la avenida Max Henríquez Ureña Casi esquina Avenida Lope de Vega, en el Edificio marcado con el Número treinta y cinco (No.35), del sector de Piantini, de esta ciudad, de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. En tal virtud me trasladé al **INABIE** cito el cuarto piso del edificio marcado con el No. 559, ubicado en la Av. 27 de febrero, sector Manganagua, entre calle Caonabo y calle Privada, que es donde están ubicadas las instalaciones del **INABIE III**, a los fines de que en mi condición de Abogado Notario Público Actuante, demos fe, e hiciera constar por medio de Acta Auténtica, de conformidad de la Ley 340-06, todos los detalles e incidencias acontecidos durante **LA ACTA DE APERTURA EXTRAORDINARIA DE OFERTAS ECONÓMICAS SOBRE (B) PARA EL PROCESO DE CONFECCIÓN DE PANTALONES ESCOLARES PARA EL AÑO ESCOLAR 2020-2021; LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), NO ADHERIDAS AL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2019-0026)**, la cual fue celebrada el día diecisiete (17) del mes de Abril del año Dos Mil Veinte (2020), donde se realizó la apertura del proceso, siendo exactamente las diez horas y cuarenta y dos minutos de la mañana (10:42 A.M.), en nuestra condición de Notario Público para la apertura extraordinaria del sobre B, dando así cumplimiento a lo que establece la ley No.340-06, con sus modificaciones en la ley No.449-06, y su reglamento de aplicación No. 543-12., he procedido a realizar la Apertura de la oferta económica sobre “B” y comprobar que el mismo estaba debidamente cerrado y completo en cuanto a los documentos requeridos el cual es el siguiente:

RAZON SOCIAL	RNC
AGAP CORPORATION BENCOSME SRL	131245005

En el presente proceso fue aperturada y leída un total de una (01) oferta a en las oficinas del INABIE, en presencia de representantes del Comité de Compras y Contrataciones, estuvieron presentes Cero (0) participantes registrados, mediante acta de asistencia al acto de apertura Sobres “B”. Dicha apertura concluyó el día diecisiete de abril a las diez horas y cuarenta y seis minutos de la mañana (10:46 A.M.) luego procedí a retirarme a mi oficina a redactar el presente acto de Comprobación Notarial, mereciendo su contenido la total conformidad, Notario Infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE**. Que la presente es copia fiel del original al cual me remito, que ha sido registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, a los quince (15) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinte (2020), letra DG-AC, Registro No.2020-12253, percibiéndose por derecho Exonerado, visado, firmado por el Director de Registro (firma ilegible). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinte (2020).


**ABOGADA NOTARIO PUBLICO
 DRA. CRISTINA ROSARIO**



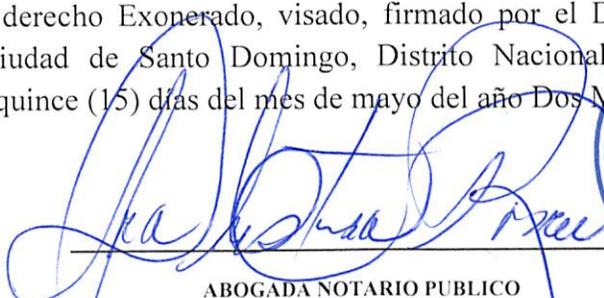




Yo, DRA. CRISTINA ROSARIO, Abogada, Notario-Público de los del Número del Distrito Nacional, CERTIFICO: Que en los actos de mi protocolo existe un acto auténtico primera copia, marcado con el No. ACTO NO. VEINTISIETE (27) ACTA DE APERTURA EXTRAORDINARIA DE OFERTAS ECONOMICAS SOBRE B PARA LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES CON KITS DE ÚTILES PARA EL AÑO ESCOLAR 2020-2021; LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), NO ADHERIDAS AL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS, REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2019-0024. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año Dos Mil Veinte (2020). Yo, **DRA. CRISTINA ROSARIO**, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada Notario Público, de los del Número del Distrito Nacional, Matricula No.4316, del Colegio Dominicano de Notarios, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0061660-6, con estudio profesional abierto en la avenida Rómulo Betancourt 1304 local 507 Plaza Bella Vista Center 2, Sector Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, Comparecimos en nuestras calidades de Notario Público Actuante, a Requerimiento del **LIC. SERGIO PANTALEON DISLA**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, en su calidad de Encargado del Departamento Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, quien actúa a requerimiento del comité de Compras y Contrataciones del **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)**, cuyas oficinas están ubicadas en la avenida Max Henríquez Ureña Casi esquina Avenida Lope de Vega, en el Edificio marcado con el Número treinta y cinco (No.35), del sector de Piantini, de esta ciudad, de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. En tal virtud me trasladé al **INABIE** cito el cuarto piso del edificio marcado con el No. 559, ubicado en la Av. 27 de febrero, sector Manganagua, entre calle Caonabo y calle Privada, que es donde están ubicadas las instalaciones del **INABIE III**, a los fines de que en mi condición de Abogado Notario Público Actuante, demos fe, e hiciera constar por medio de Acta Auténtica, de conformidad de la Ley340-06, todos los detalles e incidencias acontecidos durante **LA ACTA DE APERTURA EXTRAORDINARIA DE OFERTAS ECONOMICAS SOBRE B PARA LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES CON KITS DE ÚTILES PARA EL AÑO ESCOLAR 2020-2021; LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), NO ADHERIDAS AL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS, REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2019-0024**, la cual fue celebrada el día diecisiete (17) del mes de Abril del año Dos Mil Veinte (2020), donde se realizó la apertura del proceso, siendo exactamente las diez horas y cuarenta minutos de la mañana (10:40 A.M.), en nuestra condición de Notario Público para la apertura extraordinaria del sobre B, dando así cumplimiento a lo que establece la ley No.340-06, con sus modificaciones en la ley No.449-06, y su reglamento de aplicación No. 543-12., he procedido a realizar la Apertura de la oferta económica sobre “B” y comprobar que el mismo estaba debidamente cerrado y completo en cuanto a los documentos requeridos el cual es el siguiente:

RAZON SOCIAL	RNC
OSCAR ALFREDO MEDINA BALBI	402-0058126-8

En el presente proceso fue apertura y leída un total de una (01) oferta a en las oficinas del INABIE, en presencia de representantes del Comité de Compras y Contrataciones, estuvieron presentes Cero (0) participantes registrados, mediante acta de asistencia al acto de apertura Sobres “B”. Dicha apertura concluyó el día diecisiete de abril a las diez horas y cuarenta y dos minutos de la mañana (10:42 A.M.) luego procedí a retirarme a mi oficina a redactar el presente acto de Comprobación Notarial, mereciendo su contenido la total conformidad, Notario Infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE**. Que la presente es copia fiel del original al cual me remito, que ha sido registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, a los quince (15) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinte (2020), letra DG-AC, Registro No.2020-12161, percibiéndose por derecho Exonerado, visado, firmado por el Director de Registro, (firma ilegible). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinte (2020).



ABOGADA NOTARIO PUBLICO
DRA. CRISTINA ROSARIO

